

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MAXIMUNSEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que MAXIMUNSEG CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003463** de **28 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma cláusula segunda del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la Actividad Complementaria de Vigilancia - Seguridad, a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia,"

D. M. Quito, 28 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

MVdeA/EAdB.
EXP. 54317
Tr. 01.1.08.001177

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.